

**OBJ.:** CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN DE SEGUROS: Se comunica.

**REF.:** Circular N° 991, de 23.01.1991, de la S.V.S., actual C.M.F.

**ORD. NRO.:**  53394

**SANTIAGO**, enero 29 de 2020.

**DE : MUTUALIDAD DE CARABINEROS**

**A : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

1.- En conformidad al antecedente de la referencia, se informa a esa Comisión que, a raíz de la aceptación de la renuncia presentada por el Consejero Luis Silva Barrera, RUT N° 10.612.329-2, perteneciente a la Policía de Investigaciones de Chile, por cambio de funciones dentro de su Institución; en la Sesión N° 3609, de esta fecha, se aprobó la incorporación como Consejera de la asegurada Sra. Sandra Paola Gutiérrez Pérez, RUT N° 11.404.386-9, Jefa de la Jefatura Nacional de Salud de la Policía de Investigaciones, siendo designada por dicha Institución, acorde a los artículos 14°, letra c) y 15° de los Estatutos de esta Mutualidad de Carabineros.

2.- Lo anterior, para conocimiento y fines que se determinen procedentes.

Atte.,



ALFONSO A. MUÑOZ MEDINA  
GERENTE

Ant. \_\_\_\_\_/  
AMM/dap.

Distribución:

- 1.- Comisión para el Mercado Financiero.
- 2.- Gerencia.
- 3.- Secretario Consejo Adm.
- 4.- Depto. EACR.
- 5.- Archivo.-/